

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Huelva**

Núm. 1.491/2014

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Señora Inmaculada Liñán Rojo, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 2 de Huelva, en los autos número 426/2012 seguidos a instancias de Esteban Cárdenas Rebollo, Juan Pedro Vargas Abril, María Cinta Vélez Bernal, María Cinta Romero Gómez y Francisco Ruiz Guerrero contra F.G.S., Cia. Meridional de Inversiones e Inmuebles S.L., Kordyba S.L., Timsa S.A., Divisa S.A., Coauto, S.A. y Sánchez Ramade Automoción, S.A., sobre Despido Objetivo Individual, se ha acordado citar a Sánchez Ramade

Automoción, S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día quince de Julio-15, a las ocho treinta horas, para asistir a los Actos de Conciliación o Juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Alonso Sánchez número 1 C.P. 21071 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Sánchez Ramade Automoción, S.A., para los Actos de Conciliación o Juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Huelva, a 4 de febrero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.